

C. ANUNCIOS PARTICULARES

BOLSA DE BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa, de 300.000 acciones al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1 al 300.000, emitidas por «Inversiones de Valores Industriales, Sociedad Anónima» (INDUVISA).

Barcelona, 28 de enero de 1986.-El Vicesindico.-687-16 (8808).

BANCO DEL COMERCIO, S. A.

Emisión de bonos de tesorería, serie «A»

1. Entidad emisora: «Banco del Comercio, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, paseo de la Castellana, número 120, con un capital social de 1.625.000.000 de pesetas, del cual se encuentra desembolsado, 1.353.000.000 de pesetas.

2. Importe de la emisión: 5.000 millones de pesetas, ampliables a 10.000 millones de pesetas, serie «A», al portador, de 5.000 pesetas nominales cada título, con desembolso total en el acto mismo de la suscripción.

3. Suscripción: La Dirección General del Tesoro y Política Financiera ha señalado el 1 de marzo de 1986 como fecha de inicio del periodo de suscripción abierta, extendiéndose éste hasta el 25 de marzo de 1986.

Si hubiera lugar al prorrateo y de conformidad con lo establecido en el artículo 9 del Real Decreto 1851/1978, se procederá al mismo en el domicilio social, paseo de la Castellana, número 120, Madrid, antes de quince días, una vez finalizado el periodo de suscripción abierta. Caso de no cubrirse todos los títulos en este periodo, proseguirá la suscripción de los mismos hasta la cobertura total de la emisión, pudiendo no obstante el Banco optar por reducir la emisión, al importe nominal suscrito en un momento dado.

4. Interés: El primer cupón se pagará el 1 de abril de 1986 al tipo de interés anual del 10 por 100. Los restantes cupones se pagarán trimestralmente a partir de la citada fecha y su tipo de interés será el resultante de reducir 5,5 puntos el tipo de interés preferencial de descuento financiero a tres años, publicado por el «Banco del Comercio, Sociedad Anónima» y vigente el último día del trimestre anterior.

5. Amortización: La amortización se efectuará íntegramente el 1 de julio de 1989.

6. Beneficios fiscales: Exención del Impuesto General sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados y deducción sobre la cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del 15 por 100 de la cantidad invertida, según las condiciones establecidas por la legislación vigente.

Asimismo, se solicitará su admisión a cotización en las Bolsas Oficiales de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, y gozarán de la condición de cotización calificada.

7. Sindicato de Tenedores de Bonos de Tesorería: Se registrará por las normas contenidas en el capítulo 7 de la Ley de 17 de julio de 1951, sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y en la escritura de emisión.

Se ha designado Comisario del Sindicato a don José Navalpotro Puente y como sustituto del mismo, para los casos que no fuera posible su presencia, a don Roberto Fernández Cuadra.

8. Folleto de emisión: El folleto referente a esta emisión, autorizado por el Banco de España y las Juntas Sindicales de los Colegios de Cambio y Bolsa de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, ajustado a los requisitos establecidos en el Real Decreto 1851/1978, de 10 de julio; Real Decreto

1847/1980, de 5 de septiembre; Orden de 17 de noviembre de 1981, y Orden de 26 de febrero de 1982, se encuentra a disposición del público en el domicilio social y sucursales del «Banco del Comercio, Sociedad Anónima», así como en las Juntas Sindicales de las Bolsas de Comercio de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia.

Madrid, 19 de febrero de 1986.-2.504-C (12826).

BANCO DE PRESTAMO Y AHORRO, S. A. (AHORROBANK)

Reducción de capital, agrupación y canje de acciones

Como consecuencia del acuerdo de reducción de capital adoptado por la Junta general ordinaria de accionistas celebrada, en segunda convocatoria, el 17 de febrero de 1986, se hace constar lo siguiente:

Primero.-Que el capital social se ha reducido, como consecuencia de pérdidas, en la cantidad de 654.700.800 pesetas, con lo que ha quedado establecido en 867.859.200 pesetas, representado por 1.285.920 nuevas acciones de la serie A, de 10 pesetas nominales, números 1 al 1.285.920 y por 855.000 nuevas acciones de la serie B, de 1.000 pesetas nominales, números 1 al 855.000.

Segundo.-La reducción de capital se lleva a efecto, de conformidad con lo establecido en el artículo 100 de la Ley de Sociedades Anónimas, mediante la agrupación y canje de títulos, en la proporción de 57 acciones de las nuevas series A y B, expedidas para este fin, por cada 100 acciones de las anteriores series A y B, respectivamente.

Tercero.-El canje de los nuevos títulos por los antiguos se efectuará en la sede social del Banco, paseo de Gracia, 53, Barcelona, durante el plazo que, iniciado el día de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», vencerá el día 20 de marzo de 1986.

Cuarto.-Quedarán anuladas, en los términos establecidos en el citado artículo 100 de la Ley de Sociedades Anónimas, las acciones que no se presentaren a su canje o lo fueren en cuantía inferior a la establecida o múltiplo de la misma, dentro del aludido plazo, procediendo el Banco a la venta de las acciones que correspondan a las anuladas y a ingresar su importe en el Banco de España a disposición de los titulares de las mismas.

Barcelona, 17 de febrero de 1986.-El Secretario del Consejo de Administración.-2.446-C (12799).

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE VITORIA

Emisión de bonos de Tesorería febrero 1986 (cuarta emisión)

Entidad emisora: Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Vitoria, con domicilio social en Vitoria, calle Postas, 13.

Director general: Don Jesús Muzas Rubio.
Objeto social: La realización de toda clase de actividades permitidas a las Cajas de Ahorros.

Fundada: El 19 de noviembre de 1850.

Anuncia: La puesta en circulación de su cuarta emisión de bonos de Tesorería, por un importe nominal de 1.500 millones de pesetas, en las siguientes condiciones:

Número de títulos: 15.000.
Nominal de cada título: 100.000 pesetas.
Consta de dos series:

	Serie A	Serie B
Tipo de interés	10 por 100 anual	-
Pago de intereses	Semestral	-
Plazo	3 años	3 años
Precio de reembolso	100.000 pesetas	133.000 pesetas

Amortización: Al final del tercer año, a partir de la fecha en que finalice el período de suscripción abierta, que empieza el 20 de febrero de 1986.

Los títulos se emiten al portador y no se establecen primas de amortización.

La presente emisión está garantizada por el patrimonio universal de la Entidad.

Se solicitará la admisión a cotización oficial de los títulos en la Bolsa de Bilbao.

El Comisario del Sindicato de la emisión será don José María Olarreaga Lasarte.

Existe un folleto de emisión a disposición del público en las oficinas de la Caja de Ahorros de Vitoria.

Vitoria-Gasteiz, 5 de febrero de 1986.-2.503-C (12825).

IBERVEINTE, S. A.

La Junta general de accionistas de la expresada, de fecha 19 de diciembre de 1985, adoptó acuerdo de disolución y apertura del periodo de liquidación, nombrando liquidadores a los tres únicos socios de la misma.

Lo que se hace constar en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 3 de febrero de 1986.-El Presidente de la Junta.-1.549-C (8350).

BABY SANITAS ESP., S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad para el día 12 de marzo de 1986, a las nueve horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda, si fuere necesario, a celebrar en el local social, plaza Diputación, número 2, de Girona, para tratar del siguiente orden del día:

Primero.-Renovación del cargo de Administrador único de la Sociedad.

Segundo.-Otorgamiento de las oportunas facultades.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Girona, 12 de febrero de 1986.-El Administrador, José Juan Farre Cabré.-2.475-C (12810).

INMUEBLES EN RENTA, S. A.

En cumplimiento de lo preceptuado por la norma contractual 3.ª, párrafo 2.º, de las del grupo A, y 4.ª, párrafo 2.º, de las del grupo B, de esta Sociedad, se anuncia el extravío de tres títulos-participación números 106.732/106.746 y número 153.861/153.865 y número 1.688/1.692, respectivamente, y que, acreditando las participaciones de 250.000 pesetas en total, figuraban a nombre de doña Magdalena Recaséns Estapa y doña Montserrat Gil Gracia, solidaria e indistintamente, con domicilio en Tarragona, Marqués Guad el Gelú, 5, 1.º, 2.ª.

El hecho ocurrió en el actual mes de enero.

De conformidad con las normas citadas, la Sociedad procederá a la expedición de tres nuevos ejemplares, sustitutivos de los extraviados, transcurridos treinta días a partir de la publicación del presente anuncio, sin que se haya presentado reclamación o indicación alguna, en el domicilio de la Sociedad «Inmuebles en Renta, Sociedad Anónima», paseo de Gracia, 97, 5.º, Barcelona.

Barcelona, 20 de enero de 1986.-419-D (8346).

ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE SEVILLA

Tramitándose expediente para devolución de fianza del que fuera Notario de Córdoba, don Luis Cárdenas Hernández, y antes de Alora, Aguilar de la Frontera y Valls, se hace público para que cuantas personas tengan que deducir alguna reclamación, la formalicen ante este Colegio en el plazo de un mes, a partir de la publicación del presente edicto.

Sevilla, 28 de enero de 1986.-El Decano, Rafael Leña Fernández.-1.565-C (8365).

RUSC, S. A.

Domiciliada en Barcelona acordó su disolución y liquidación en Junta general de accionistas, celebrada el día 16 de diciembre de 1985 y aprobando el Balance final de liquidación del tenor literal siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja	251.290
Resultados	9.674.780
Resultados liquidación	92.000
	10.018.070
Pasivo:	
Previsión gastos disolución-liquidación	92.000
Cuenta actualización 1983	926.070
Capital	9.000.000
	10.108.070

Barcelona, 15 de enero de 1986.-«Rusc, Sociedad Anónima».-620-D (1495).

GESTIONES AGRICOLAS, S. A.

Domiciliada en Barcelona acordó su disolución y liquidación en Junta general de accionistas, celebrada el día 11 de diciembre de 1985, aprobando, por unanimidad, el Balance final de liquidación del tenor literal siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja	50.554
Resultados	16.949.446
Resultados liquidación	50.554
	17.050.554
Pasivo:	
Previsión gastos disolución liquidación	50.554
Capital	17.000.000
	17.050.554

Lo que se publica a efectos de los artículos 153, 166 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 15 de enero de 1986.-«Gestiones Agrícolas, Sociedad Anónima».-621-D (1487).

SOGAPYME, S. G. R.

En virtud del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de «Sogapyme, S. G. R.», en sesión celebrada el día 28 de noviembre de 1985, se convoca Junta general extraordinaria de socios,

que se celebrará en la calle León y Castillo, número 89, cuarta planta, en Las Palmas de Gran Canaria, el lunes día 10 de marzo de 1986, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria el día 11 de marzo de 1986, a la misma hora y mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

- Primero.-Informes del Presidente.
- Segundo.-Nombramiento del Consejo de Administración.
- Tercero.-Fijación de límite máximo de deudas a garantizar en el ejercicio 1986.
- Cuarto.-Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1986.
- Quinto.-Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta de la Junta.
- Sexto.-Ruegos y preguntas.

Las Palmas de Gran Canaria, 17 de febrero de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración Constituyente, José Suárez Megías.-2.467-C (12809).

JOTESOL, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento que el día 21 de diciembre de 1985, la Junta general extraordinaria de accionistas tomó los siguientes acuerdos:

- Primero.-Disolver y extinguir la Sociedad.
- Segundo.-Aprobar el Balance final de liquidación siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	8.332.624
Inmuebles	3.958.945
Maquinaria e instalaciones	1.067.582
Terrenos	1.070.237
Fianzas de arrendamiento	96.000
	14.525.388
Pasivo:	
Capital	14.000.000
Fianzas de arrendatarios	96.000
Reservas	429.388
	14.525.388

Torreledones, 24 de enero de 1986.-El Secretario de la Junta general de accionistas.-1.434-C (7984).

COMPANÍA TELEFÓNICA NACIONAL DE ESPAÑA

Interés de obligaciones

A partir del próximo día 1 de marzo se abonarán las cantidades líquidas que se indican, tras deducir las retenciones a cuenta de los Impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas o Sociedades, correspondientes a los siguientes cupones:

Número 30, de las obligaciones al 8,8068 por 100, emitidas el 18 de marzo de 1971, que representan las cantidades líquidas por cupón que a continuación se indican:

Serie	Cantidad de títulos	Líquido por cupón
A	190.000	193,750
B	95.000	387,500
C	38.000	968,750
D	19.000	1.937,500
E	9.500	3.875,000

Número 28, de las obligaciones al 8,2386 por 100, emitidas el 11 de abril de 1972, que representan las cantidades líquidas por cupón que a continuación se indican:

Serie	Cantidad de títulos	Líquido por cupón
A	276.000	181,250
B	138.000	362,500
C	55.200	906,250
D	27.600	1.812,500
E	13.800	3.625,000

Número 13, de las obligaciones al 12,75 por 100, emitidas el 13 de septiembre de 1979, que representan las cantidades líquidas por cupón que a continuación se indican:

Serie	Cantidad de títulos	Líquido por cupón
A	100.000	261,375
B	90.000	2.613,750

Número 7, de las obligaciones al 14,25 por 100, emitidas el 29 de octubre de 1982, que representan las cantidades líquidas por cupón que a continuación se indican:

Serie	Cantidad de títulos	Líquido por cupón
A	1 al 20.000	2.921,25
B	1 al 20.000	2.921,25
C	1 al 20.000	2.921,25
D	1 al 20.000	2.921,25
E	1 al 20.000	2.921,25
F	1 al 20.000	2.921,25
G	1 al 20.000	2.921,25
H	1 al 20.000	2.921,25

Madrid, 13 de febrero de 1986.-El Consejo de Administración.-2.497-C (12823).

JAMONES DE TREVELEZ, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, adoptado en esta misma fecha, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que habrá de tener lugar en esta ciudad de Sevilla, en calle Arfe, número 5, el día 11 de marzo próximo, a las diez horas, en primera convocatoria, quedando estatutaria e igualmente convocada la Junta general en el mismo lugar y hora del día siguiente, día 12, en segunda convocatoria, para el supuesto de que no concurra a la primera número suficiente de accionistas.

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como gestión del Consejo de Administración del ejercicio de 1985.

Segundo.-Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio en curso.

Tercero.-Elección de accionistas interventores para la aprobación del acta de la sesión.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Junta general ordinaria los señores accionistas que titulen una o más acciones inscritas en el libro registro de la Sociedad con, al menos, cinco días de antelación al de la fecha señalada para la celebración de aquélla, pudiendo los accionistas que no puedan asistir ser representados por otros socios, que no sean personas jurídicas ni quien en nombre de éstas asistan.

Sevilla, 11 de febrero de 1986.-El Consejo de Administración.-2.452-C (12801).

TRES MIL UNO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en Barcelona, Gran Vía de las Cortes Catalanas, número

536. 1.º, el día 10 de marzo de 1986, a las diez horas, en primera convocatoria, y al siguiente día 11 de marzo de 1986, a la misma hora y en el mismo lugar, para celebrarla, si procede, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Disolución de la Sociedad, aprobación, si procede, del Balance de disolución y demás cuentas de la Sociedad al día de la Junta.

Segundo.-Nombramiento de Liquidadores.

Tercero.-Otorgamiento de poderes a favor de la persona que se designe para otorgar las escrituras públicas de compraventa de inmuebles vendidos a terceros, pendientes de dicha formalización.

Cuarto.-Liquidación de la Sociedad. Práctica, en su caso, de las operaciones de liquidación y formación y aprobación, si procede, del Balance final.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Barcelona, 10 de febrero de 1986.-2.463-C (12806).

CAJA DE AHORROS PROVINCIAL DE ORENSE

Segunda emisión de cédulas hipotecarias

La Caja de Ahorros Provincial de Orense informa que, con fecha 31 de diciembre de 1985, quedó cerrada la segunda emisión de cédulas hipotecarias, habiéndose reducido el nominal emitido a 522,5 millones de pesetas, representados por 5.225 títulos de 100.000 pesetas nominales cada uno.

Orense, 12 de febrero de 1986.-Ramón Escobar Hervás, Director general.-1.019-5 (12822).

TRES MIL CUATRO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en Barcelona, Gran Vía de las Cortes Catalanas, número 536. 1.º, el día 10 de marzo de 1986, a las doce horas, en primera convocatoria, y al siguiente día 11 de marzo de 1986, a la misma hora y en el mismo lugar, para celebrarla, si procede, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Disolución de la Sociedad, aprobación, si procede, del Balance de disolución y demás cuentas de la Sociedad al día de la Junta.

Segundo.-Nombramiento de Liquidadores.

Tercero.-Otorgamiento de poderes a favor de la persona que se designe para otorgar las escrituras públicas de compraventa de inmuebles vendidos a terceros, pendientes de dicha formalización.

Cuarto.-Liquidación de la Sociedad. Práctica, en su caso, de las operaciones de liquidación y formalización y aprobación, si procede, del Balance final.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Barcelona, 12 de febrero de 1986.-2.464-C (12807).

INMOBALMES, S. A.

SANT ADRIAN DE BESOS

Carretera Antigua de Mataró, 10

Convocatoria Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará, a requerimiento de los señores accionistas, el día 13 de marzo de 1986, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, y no reuniendo quórum suficiente en la primera convocatoria, se celebrará en la segunda convocatoria el día siguiente, a la misma hora y lugar, y con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.-Revisión y valoración, si procede, valoración de las aportaciones no dinerarias, fijando definitivamente su importe.

Segundo.-Examen de la situación actual de la Sociedad a partir de los datos contables.

Tercero.-Aprobación, si procede, de la gestión realizada hasta el día de hoy por el Administrador de la Compañía y, si también procede, cambio de Administrador, elección y nombramiento del nuevo.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la misma todos los accionistas que cumplan los requisitos que señala el artículo 13 de los Estatutos sociales.

Sant Adrián de Besós, 15 de febrero de 1986.-2.476-C (12811).

TALLERES PRADERA, S. A.

En la Junta general universal de accionistas de la Sociedad «Talleres Pradera, Sociedad Anónima», celebrada el día 31 de enero de 1986, se acordó la disolución de la Compañía mercantil, y se aprobó también el Balance final de liquidación del tenor siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	17.406
Pérdidas y Ganancias	582.594
Total	600.000
Pasivo:	
Capital	600.000
Total	600.000

Lo que se publica a efectos de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 4 de febrero de 1986.-El Liquidador, José María Pradera Landaluce.-1.024-8 (12828).

HISPANIA LINEAS AEREAS, S. A. L.

Se notifica a los señores accionistas que la Junta general ordinaria convocada para los días 25 y 26 del presente mes y año, en primera y segunda convocatorias, respectivamente, ha sido aplazada hasta nueva convocatoria.

Palma de Mallorca, 14 de febrero de 1986.-El Secretario, Jaime Pastor Aloy.-2.511-C (12829).

SANTAS, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el día 12 de marzo de 1986, en primera convocatoria, y el día 13 de marzo de 1986, en segunda convocatoria, a las dieciocho treinta horas, en el salón «Embajada» del hotel «Eurobuilding», con domicilio en la calle Padre Damián, número 23, de Madrid, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación del acta anterior, si procede.

Segundo.-Propuesta de aumento del capital social de la Entidad de hasta 500.000.000 de pesetas, autorizándose al Consejo de Administración para que realice las suscripciones cuando lo estime conveniente, en fracciones mínimas de 10.000.000 de pesetas, y por tantas fracciones como considere conveniente cada vez que decida realizar suscripciones.

Tercero.-Modificación del artículo 5.º de los Estatutos a los efectos de fijar la proporción de capital social en cada caso.

Cuarto.-Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta general ordinaria celebrada el día 21 de junio de 1985, sobre nombre de la Entidad, a tenor de lo que dispone la Ley de Seguros de 2 de agosto de 1984, al tiempo que debe modificarse el artículo 1.º de los Estatutos, al que se dará nueva redacción.

Quinto.-Ratificación del acuerdo adoptado el día 21 de junio de 1985 sobre modificación del apartado 8.º del artículo 32 de los Estatutos y la redacción que le corresponda.

Sexto.-Aprobación del acta resultante de la Junta general extraordinaria al final de la celebración de la misma.

Séptimo.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 18 de febrero de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración, Marcial Gómez Sequeira.-2.450-C (12800).

FONDIBERIA, FONDO DE INVERSION MOBILIARIA

A los efectos de que puedan ejercitar el derecho de separación que les concede la vigente normativa sobre Instituciones de Inversión Colectiva, se comunica a los señores partícipes la sustitución de la Sociedad Gestora y el depositario, cuyos cargos han aceptado «Ges. Fibanc. Sociedad Anónima» Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva y la Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Barcelona.

Barcelona, 14 de febrero de 1986.-«Ges. Fibanc. Sociedad Anónima». P. P. ilegible.-1.020-16 (12820).

CEMENTOS REZOLA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la Sociedad, previo dictamen de Letrado asesor, ha acordado convocar la Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad, a celebrar en la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Guipúzcoa, en la calle Dr. Camino, número 1, de San Sebastián, que tendrá lugar en segunda convocatoria el día 14 de marzo de 1986, a las once horas, al ser previsible que no pueda celebrarse en primera convocatoria, que igualmente se convoca, a la misma hora, para el día 13 de marzo de 1986, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Resultados y aplicación de los mismos, así como la gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio de 1985.

Segundo.-Designación de accionistas censores de cuentas.

Tercero.-Aprobación del acta o nombramiento de Interventores.

Los derechos de asistencia, de representación y voto se regularán por lo establecido en la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y por lo establecido en los artículos 18 y 19 de los Estatutos sociales, que a los efectos del derecho de asistencia establecen en síntesis que sólo podrán asistir a la Junta los accionistas poseedores de un mínimo de 20 acciones y que con cinco días de antelación a la celebración de la Junta depositen las acciones en la Caja social u obtengan tarjetas de asistencia autorizadas por los establecimientos de crédito en que tengan depositadas las acciones. Los accionistas titulares de menos de 20 acciones podrán agruparse y confiar a uno de ellos su representación.

Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la Sociedad, previo dictamen de Letrado asesor, ha acordado convocar la Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, a celebrar en la Cámara de

Comercio, Industria y Navegación de Guipúzcoa, en la calle Dr. Camino, número 1, de San Sebastián, que tendrá lugar en segunda convocatoria el día 14 de marzo de 1986, a las doce horas, al ser previsible que no pueda celebrarse en primera convocatoria, que igualmente se convoca a la misma hora y para el día 13 de marzo de 1986, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.-Cancelación de las reservas disponibles y disminución del capital social mediante la reducción del valor nominal de las acciones como medida conducente al restablecimiento de la situación patrimonial al darse el supuesto contemplado en el artículo 150, número 3, de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Segundo.-Ampliación del capital social con derecho de suscripción preferente para los actuales accionistas.

Tercero.-Autorización al Consejo de Administración para que pueda ampliar el capital social de acuerdo con lo establecido en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.-Modificación de los Estatutos sociales.

Quinto.-Reestructuración del Consejo de Administración.

Sexto.-Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores.

Los derechos de asistencia, de representación y voto se regularán por lo establecido en la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y por lo establecido en los artículos 18 y 19 de los Estatutos sociales, que a los efectos del derecho de asistencia establecen en síntesis que sólo podrán asistir a la Junta los accionistas poseedores de un mínimo de 20 acciones y que con cinco días de antelación a la celebración de la Junta depositen las acciones en la Caja social u obtengan tarjetas de asistencia autorizadas por los establecimientos de crédito en que tengan depositadas las acciones. Los accionistas titulares de menos de 20 acciones podrán agruparse y confiar a uno de ellos su representación.

San Sebastián, 19 de febrero de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración de «Sanes, Sociedad Anónima». Juan Antonio Robles García.-2.460-C (12805).

MINIBAR, S. A.

Convocatoria Junta general de accionistas

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que habrá de celebrarse en el domicilio social el próximo día 20 de marzo, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 21, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden de día:

Primero.-Aprobación ejercicios de años anteriores.

Segundo.-Aumento capital.

Tercero.-Reelección Consejo Administración.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 17 de febrero de 1986.-El Presidente, Richard Boyle.-2.488-C (12819).

LICEO EUROPEO (LICEUSA)

El Consejo de Administración de «Liceo Europeo, Sociedad Anónima», en sesión celebrada el 17 de febrero de 1986, acordó convocar Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 11 de marzo de 1986, en el domicilio social, a las dieciséis treinta horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios.

Segundo.-Examen y aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Y en segunda convocatoria, el día 12 de marzo, a las diecisiete treinta horas, en el domicilio social.

Junta general extraordinaria

A celebrar en primera convocatoria el día 11 de marzo de 1986, a las diecinueve horas y con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Nombramiento de Vocales del Consejo de Administración y designación de cargos.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Y en segunda convocatoria, el siguiente día, en el mismo lugar y hora.

Madrid, 18 de febrero de 1986.-El Consejero delegado, Arsenio Inclán.-2.502-C (12824).

C. A. DE TUBOS INDUSTRIALES

Convocatoria a los señores accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en el local social de Barcelona, el día 7 de marzo de 1986, a las doce horas, en primera convocatoria, y de proceder, para el siguiente día 8 de marzo, a la misma hora, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente orden del día:

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, del Inventario, Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 1985 y censura de la gestión social.

Segundo.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1986.

Tercero.-Acuerdo sobre la venta de acciones de la Sociedad.

Cuarto.-Cambio de Consejo de Administración, nombramiento de un Administrador único y modificación, en su caso, de los artículos correspondientes de los Estatutos.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Barcelona, 3 de febrero de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración, Gilbert René de Raemy.-2.465-C (12808).

SANCHEZ ROMERO CARVAJAL JABUGO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en esta ciudad de Sevilla, salón de actos del edificio «Sevilla-D», avenida Ramón y Cajal, sin número, el martes día 11 de marzo próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y caso de no concurrir número suficiente de accionistas, el siguiente día, miércoles, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio de 1985.

Segundo.-Ampliación del capital social hasta la suma de 500.000.000 de pesetas, sobre la cifra actual de 780.625.000 pesetas, delegando su ejecución, al igual que la consiguiente modificación de los artículos 5.º y 6.º de los Estatutos sociales en el Consejo de Administración, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 116 del Reglamento del Registro Mercantil.

Tercero.-Provisión de puestos en el Consejo de Administración, con motivo de vencimiento de cargos y de vacantes.

Cuarto.-Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio en curso.

Quinto.-Elección de accionistas Interventores para la aprobación del acta.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Junta los señores accionistas que titulen como mínimo diez acciones, cuyos resguardos se encuentren depositados con cinco días de antelación a la fecha de la celebración de la Junta en la Caja de la Sociedad o en cualquier establecimiento bancario. Quienes titulen menor número de acciones podrán agruparse hasta alcanzar el mínimo estatutario. Asimismo, los accionistas podrán ser representados por otros, que no sean personas jurídicas o quienes en su nombre asistan, haciéndolo constar mediante el envío de carta de representación.

Sevilla, 11 de febrero de 1986.-El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Daza Torres.-2.453-C (12802).

CERTIFICADOS MEDICOS VIZCAYA, S. A. (CERMEVI)

Se convoca a los señores accionistas de «Cermevi, Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar el próximo día 13 de marzo del año 1986, a las diecinueve treinta horas, en el hotel Avenida, de Bilbao, en primera convocatoria, y caso de no haber quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día siguiente 14 de marzo de 1986, en el mismo lugar y hora, al objeto de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura acta anterior.

Segundo.-Informe del señor Presidente.

Tercero.-Estado de cuentas.

Cuarto.-Disolución de la Sociedad Anónima por imperativo del R. C. 2.272/1985.

Quinto.-Nombramiento Liquidadores.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Bilbao, 13 de febrero de 1986.-El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Gutiérrez.-2.457-C (12804).

CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BILBAO

AMORTIZACION DE CEDULAS HIPOTECARIAS

Nota de rectificación

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de cédulas hipotecarias de la Caja de Ahorros Municipal de Bilbao, segunda emisión de febrero de 1983 (no primera emisión de octubre de 1982, como se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 11 de febrero de 1986), que con fecha 18 de febrero de 1986 se procederá, de acuerdo con lo estipulado en la emisión, a la amortización de las mismas, reembolsando 50.000 pesetas por cédula.

El reembolso se efectuará a través de la Caja de Ahorros Municipal de Bilbao a partir de la fecha indicada, contra la presentación de las correspondientes cédulas.

Bilbao, 13 de febrero de 1986.-El Secretario del Consejo de Administración, Iñaki Zabala Beascochea.-1.018-5 (12821).

BARNAMOTOR-2000, S. A.

SAN ADRIAN DE BESOS

Carretera Antigua de Mataró, 10

Convocatoria Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que celebrará, a requerimiento de los señores accionistas

tas, el día 13 de marzo de 1986, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, y no reuniendo quórum suficiente en la primera convocatoria, se celebrará en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora y lugar y con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.-Revisión y fijación, si procede, del importe y aprobación de las aportaciones no dinerarias.

Segundo.-Aclaración y aportación de los datos requeridos respecto a la concesión Leyland.

Tercero.-Aprobación, si procede, de la gestión realizada por el Administrador de la Compañía hasta el día de hoy.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la misma todos los accionistas que cumplan los requisitos que señala el artículo 8 de los Estatutos sociales.

San Adrián de Besós, 15 de febrero de 1986.-2.477-C (12812).

**INDUSTRIALES
CINEMATOGRAFICOS, S. A.**

A tenor de lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a la Junta general extraordinaria de accionistas, para tratar los siguientes extremos:

- Renovación de los cargos de la Sociedad.
- Lectura y aprobación del acta de la reunión.

Para la celebración de dicha Junta, se fija el próximo día 11 de marzo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y el día 12, siguiente, y a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la Empresa, calle del General Martínez Campos, número 9.

Podrán asistir a la Junta general extraordinaria, los accionistas que hayan depositado los títulos o resguardos, en el domicilio social de la Entidad, con anterioridad a cinco días a la fecha de la celebración de la Junta en primera convocatoria.

Madrid, 18 de febrero de 1986.-Un Administrador.-2.466-C (12818).

ILVIJU, S. A.

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada el día 12 de diciembre de 1985, ha quedado disuelta y extinguida esta Sociedad y aprobado el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Pérdidas acumuladas	10.984
Cuenta de liquidación	239.016
	250.000
Pasivo:	
Capital social	250.000
	250.000

Alicante, 30 de enero de 1986.-El Liquidador.-1.481-C (8109).

**FABRICA DE HIELO
LA SALVADORA, S. A.**

Por la presente, se convoca a los señores accionistas de la Entidad mercantil «La Fábrica de Hielo La Salvadora, Sociedad Anónima», a Junta general ordinaria, que se celebrará, Dios mediante, el próximo día 21 de marzo, en Tarragona, calle Espinach, número 1, en primera convocatoria, a las diecisiete treinta horas, o el día 22 de marzo, a las dieciocho horas, en segunda convocatoria, si en la primera no hubiese quórum suficiente, bajo el siguiente orden del día:

Primero.-Aprobación, si procede, de ampliación de capital.

Segundo.-Aprobación, si procede, del Balance de situación y Cuenta de Resultados cerrados con fecha 31 de diciembre de 1985.

Tercero.-Aprobación, si procede, de la propuesta de distribución de resultados del ejercicio 1985.

Cuarto.-Nombramiento de Censores de cuentas para el ejercicio de 1986.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Tarragona, 7 de febrero de 1986.-El Secretario, José Matas Papió.-2.078-C (11214).

BBDO ESPAÑA, S. A.

Según acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas de carácter universal y de fecha 6 de febrero de 1985, se procede al traslado de domicilio social de «BBDO España, Sociedad Anónima», de calle Guadalquivir, número 4, Madrid, a calle Tuset, número 32, Barcelona.

Madrid, 15 de enero de 1986.-399-D (8049).

VILLAMARIN, S. A.

Convocatoria de Junta ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle Velázquez, 3, de Dos Hermanas (Sevilla), el día 21 de marzo próximo, a las trece horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 1985.

Segundo.-Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1985/1986.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Caso de no concurrir mayoría suficiente para la primera convocatoria, se celebrará en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora.

Dos Hermanas, 3 de febrero de 1986.-El Vicepresidente del Consejo de Administración, José Coloma Morera.-713-D (11371).

TALHOER, S. A.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general de esta Sociedad ha acordado su disolución y liquidación, aprobando asimismo el Balance final de la misma, que es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja	240.000
Gastos de constitución	60.000
Pasivo:	
Capital	300.000

En Bilbao a 31 de diciembre de 1985.-La Junta general.-1.472-C (8103).

ALIMENTOS IBERICOS, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, carretera de Maella, sin número, Caspe (Zaragoza), el día 20 de marzo próximo, a las trece horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 1985.

Segundo.-Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1985/1986.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Caso de no concurrir mayoría suficiente para la primera convocatoria, se celebrará en segunda convocatoria el día siguiente, a la misma hora.

Caspe, 3 de febrero de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración, José Coloma Morera.-712-D (11370).

CAMPEONA, S. A.

Junta general ordinaria

De acuerdo con el artículo 13 y concordantes de los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social, calle Aragón, 259, Barcelona, el día 23 de marzo de 1986, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, 24, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Designación de Presidente y Secretario para esta Junta.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, cuentas complementarias y aplicación de resultados, todo referente al ejercicio cerrado en 30 de septiembre de 1985. Censura de la gestión social durante el mismo ejercicio.

Tercero.-Nombramiento de censores de cuentas y suplentes.

Cuarto.-Acuerdo sobre reparto de dividendos.

Quinto.-Proyecto de dimisión por jubilación de un Administrador-Gerente y nombramiento, si el mismo decide la jubilación inmediata o la previene para fecha próxima de un nuevo Administrador-Gerente.

Barcelona, 6 de febrero de 1986.-El Administrador-Gerente, Víctor Alabart.-2.124-C (11297).

ANABASIS, S. A.

En cumplimiento de los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas se comunica que la Junta general extraordinaria, celebrada el día 20 de enero de 1986, ha acordado su disolución haciendo cesión gratuita de todo su Activo y Pasivo al socio doña María de las Mercedes de Castro Lezcano quien se subroga en todas las obligaciones que la Sociedad extinguida haya podido contraer hasta el día de la fecha, conforme al siguiente Balance final de situación:

	Pesetas
Activo:	
Gastos de constitución	19.285
Caja	180.715
Total	200.000
Pasivo:	
Capital social	200.000
Total	200.000

Lo que se hace constar a los efectos oportunos.

Segovia, 24 de enero de 1986.-El Secretario.-1.436-C (7986).

ZETA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar el próximo día 8 de marzo de 1986, a las nueve treinta

horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 9, en segunda convocatoria, en los locales de Mur-Aguilas, sitos calle Londres, número 17, de esta capital, bajo el siguiente orden del día:

Primero.-Supresión de la disposición adicional de la escritura fundacional.

Segundo.-Nueva redacción del artículo 9 de los Estatutos.

Tercero.-Reforma del párrafo 1 del artículo 24 de los Estatutos.

Madrid, 13 de febrero de 1986.-El Vicepresidente del Consejo de Administración, Gaudioso Martín Gómez.-2.090-C (11224).

CENTRO COMERCIAL SANTO DOMINGO, S. A.

La Sociedad «Centro Comercial Santo Domingo, Sociedad Anónima», ha convocado Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, avenida Guadalupe, sin número, Ciudad Santo Domingo, el próximo día 8 de marzo de 1986, a las once horas, en primera convocatoria, y si fuese necesario, como es muy posible que suceda, el día 9 de marzo de 1986, a las once horas, en segunda convocatoria, en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Informe del señor Presidente sobre la marcha de la Sociedad.

Segundo.-Aumento del capital social en 1.000.000 de pesetas, mediante la aportación específica por la Sociedad «Fomento Inmobiliario y Urbanización, Sociedad Anónima» (FIUSA), de una parcela de su propiedad, y aprobación de la valoración de la misma.

Tercero.-Segunda ampliación de capital.

Cuarto.-Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social, de acuerdo con el contenido del artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas, hasta la mitad del nuevo capital social después de cerrarse la suscripción y formalizarse las anteriores ampliaciones, y, en todo caso, en la cifra de 8.840.000 pesetas.

Quinto.-Autorización al Consejo de Administración para el desarrollo y ejecución de los acuerdos que se adopten en relación con los apartados precedentes.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Séptimo.-Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores para su posterior aprobación.

Madrid, 13 de febrero de 1986.-El Presidente, José Medem Sanjuan.-2.089-C (11223).

HIDRAULICA SAN PASCUAL, SOCIEDAD ANONIMA

YECLA (Murcia)

Calle San Antonio, 12, bajo, Yecla.

Convocatoria

De conformidad con nuestros Estatutos y Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración de esta Sociedad, en sesión celebrada el día 7 de febrero de 1986, convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en los salones de la AISS (antigua Casa Sindical) de esta ciudad, el día 16 de marzo de 1986, a las 10 de la mañana, en segunda convocatoria, por suponer que no se reúna quórum suficiente para celebrarla en primera, la cual ha sido fijada para el día 15 del mismo mes, a las nueve horas y en el mismo lugar, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

a) Lectura del acta de la Junta anterior y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e informe de los censores de cuentas del ejercicio de 1985.

b) Renovación de Consejeros.

c) Nombramiento de censores de cuentas para el año 1986.

d) Ruegos y preguntas.

Yecla, 9 de febrero de 1986.-El Consejo de Administración.-2.101-C (11281).

LABORATORIOS ORIVE, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado, en su reunión del 7 de febrero de 1986, convocar a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 14 de marzo de 1986, en el domicilio social, a las doce horas, y en segunda convocatoria, en su caso, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

Unico.-Propuesta y aprobación, en su caso, de modificación de los artículos 8, 9, 10, 11 y 32 de los Estatutos sociales y de aquellos directamente relacionados con los citados que fuere preciso.

El presente acuerdo de convocatoria ha sido redactado con intervención de Letrado-Asesor, conforme a lo previsto en el Real Decreto de 5 de agosto de 1977.

Lardero (La Rioja), a 7 de febrero de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración.-768-D (11376).

INSTITUCION MEDICA DE CIRUGIA Y ESPECIALIDADES

Por la presente me sirvo convocar a Junta general extraordinaria de la Mutualidad Institución Médica de Cirugía y Especialidades, a celebrar en el domicilio social de la misma, sito en la calle General Díaz Porlier, número 18, bajo, de esta capital, el día 1 de abril de 1986, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y a las diecisiete horas, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Unico.-Fusión de la Mutualidad Institución Médica de Cirugía y Especialidades con «Renacer Unión, Sociedad Anónima, de Seguros».

Madrid, 13 de febrero de 1986.-Enrique Zorita Delgado, Presidente.-2.112-C (11289).

NAVIERA INTERNACIONAL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a sus señores accionistas a Junta general extraordinaria, a celebrarse en el domicilio social, calle Castilla, 1, 1.º, Santander, a las doce horas del día 3 de marzo de 1986, en primera convocatoria, o al siguiente día 4 de marzo de 1986, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si así procediere, para tratar de los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.-Acuerdos a adoptar sobre contenido artículo IV.2.B), del contrato de construcción del buque «Exportazul».

Segundo.-Explotación de dicho buque.

Tercero.-Composición del Consejo de Administración.

Cuarto.-Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Santander, 7 de febrero de 1986.-El Consejo de Administración.-2.070-C (11209).

RENACER UNION, SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

Por la presente me sirvo convocar a Junta general extraordinaria de accionistas de «Renacer Unión, Sociedad Anónima de Seguros», a celebrar en el domicilio social de la misma, sito en la calle

General Díaz Porlier, número 18, bajo, de esta capital, el día 1 de abril de 1986, a las once horas, en primera convocatoria, y a las doce horas, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Unico.-Fusión de la Mutualidad Institución Médica de Cirugía y Especialidades con «Renacer Unión, Sociedad Anónima de Seguros».

Madrid, 13 de febrero de 1986.-Fermín Palancar Alonso, Secretario del Consejo de Administración.-2.113-C (11290).

FONDO DE GARANTIA DE DEPOSITOS EN CAJAS DE AHORRO

El Real Decreto-ley 18/1982, de 24 de septiembre, dotó de personalidad jurídica pública al Fondo de Garantía de Depósitos en Cajas de Ahorro, ordenando su régimen y administración por una Comisión Gestora.

El artículo 3.º, 5, del Real Decreto 2575/1982, de 1 de octubre, dispone que «se publicarán en el "Boletín Oficial del Estado", tan pronto se produzcan, las altas y bajas de las Cajas de Ahorro miembros del Fondo. Las integradas en el Fondo harán pública esta circunstancia en la forma que determine el Banco de España. La Comisión insertará anualmente en el "Boletín Oficial del Estado" la relación de dichas Entidades.»

En cumplimiento de dicho precepto, se procede a publicar, en la forma prevista, la relación de Cajas de Ahorro Confederadas que, inscritas en el Registro Especial de Cajas Generales de Ahorro, se hallan integradas en el Fondo de Garantía de Depósitos en Cajas de Ahorro al 31 de diciembre de 1985.

La relación figura como anexo.

Madrid, 12 de febrero de 1986.-El Presidente, Juan Antonio Ruiz de Alda Azarola.-2.772-E (10900).

ANEXO

Confederación Española de Cajas de Ahorros.
Caja de Ahorros Provincial de Albacete.
Caja de Ahorros Provincial de Alicante y Murcia.

Caja de Ahorros Provincial de Alicante.
Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Almería.
Caja de Ahorros y Préstamos de Antequera.
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Avila.
Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Barcelona.
Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros de Cataluña y Baleares.

Caja de Ahorros de Cataluña.
Caja de Ahorros y Monte de Piedad Municipal de Bilbao.

Caja de Ahorros Vizcaina.
Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Circulo Católico Obrero de Burgos.

Caja de Ahorros Municipal de Burgos.
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Cáceres.
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Cádiz.

Caja de Ahorros y Préstamos de Carlet.
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Castellón.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta.
Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba.

Caja Provincial de Ahorros de Córdoba.
Caja de Ahorros de Galicia.

Caja de Ahorros de Cuenca y Ciudad Real.
Caja de Ahorros Provincial de Gerona.
Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Granada.

Caja Provincial de Ahorros de Granada.
Caja de Ahorros Provincial de Guadalajara.
Caja Provincial de Ahorros y Monte de Piedad de Huelva.

Caja Provincial de Ahorros de Jaén.
 Caja de Ahorros de Jerez de la Frontera.
 Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León.
 Caja Provincial de Ahorros de La Rioja.
 Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid.
 Caja de Ahorros Provincial de Málaga.
 Caja de Ahorros Comarcal de Manlleu.
 Caja de Ahorros de Manresa.
 Caja de Ahorros Layetana.
 Caja de Ahorros de Murcia.
 Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ontinyent.
 Caja de Ahorros Provincial de Orense.
 Caja de Ahorros de Asturias.
 Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Palencia.
 Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Baleares.
 Caja Insular de Ahorros de Canarias.
 Caja de Ahorros y Monte de Piedad Municipal de Pamplona.
 Caja de Ahorros de Navarra.
 Caja de Ahorros de Plasencia.
 Caja de Ahorros de Pollensa.
 Caja de Ahorros Provincial de Pontevedra.
 Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda.
 Caja de Ahorros de Sabadell.
 Caja de Ahorros y Socorro de Sagunto.
 Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca.
 Caja de Ahorros y Monte de Piedad Municipal de San Sebastián.
 Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa.
 Caja General de Ahorros de Canarias.
 Caja de Ahorros de Santander y Cantabria.
 Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segorbe.
 Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia.
 Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Sevilla.
 Caja de Ahorros Provincial San Fernando de Sevilla.
 Caja General de Ahorros y Préstamos de la Provincia de Soria.
 Caja de Ahorros Provincial de Tarragona.
 Caja de Ahorros de Tarrasa.
 Caja de Ahorros Provincial de Toledo.
 Caja de Ahorros de Torrent.
 Caja de Ahorros de Valencia.
 Caja de Ahorros Provincial de Valencia.
 Caja de Ahorros Popular de Valladolid.
 Caja de Ahorros Provincial de Valladolid.
 Caja de Ahorros y Monte de Piedad Municipal de Vigo.
 Caja de Ahorros del Penedés.
 Caja de Ahorros y Monte de Piedad de la Ciudad de Vitoria.
 Caja Provincial de Ahorros de Alava.
 Caja de Ahorros Provincial de Zamora.
 Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja.
 Caja de Ahorros de la Inmaculada, de Aragón.

**WORTHINGTON
INTERNACIONAL
COMPRESORES, S. A.
(WICSA)**

Pago de dividendos

El Presidente-Administrador único de esta Sociedad, de conformidad con los acuerdos adoptados en la Junta general de accionistas, celebrada el día 14 de junio de 1985, ha dispuesto que, a partir del día 3 de marzo de 1986, se hará efectivo el dividendo activo con cargo al ejercicio de 1984, de 466,67 pesetas brutas por acción, sin incluir la deducción por impuestos que serán a cargo del accionista.

El pago se realizará contra entrega del cupón número 7, por mediación de los Bancos: Central (Agencia número 46), Hispano Americano (Agencia Nuestra Señora de Valverde) y Pastor (Agencia número 2), de Madrid.

Madrid, 13 de febrero de 1986.-El Presidente-Administrador único.-2.095-C (11275).

**LA INDUSTRIAL
CERRAJERA, S. A.**

ELORRIO (VIZCAYA)

El Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 26 de junio de 1986, a las siete treinta horas de la tarde, para tratar de:

Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1985.

Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1986.

Ruegos y preguntas.

Para la asistencia a la Junta general es preciso ser accionista y tener en propiedad o representación un mínimo de 300 acciones.

Caso de no reunirse, en primera convocatoria, el número suficiente de accionistas y acciones, se celebrará al día siguiente, viernes, día 27 de junio, a las siete treinta horas de la tarde.

Elorrio, 7 de enero de 1986.-El Consejo de Administración.-2.100-C (11280).

CIA. ORIVE DE VALORES, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado, en su reunión del 7 de febrero de 1986, convocar a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 14 de marzo de 1986, en el domicilio social, a las diez treinta horas, y en segunda convocatoria, en su caso, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

Único.-Propuesta y aprobación, en su caso, de nueva redacción general de los Estatutos sociales.

El presente acuerdo de convocatoria ha sido redactado con intervención de Letrado-Asesor, conforme a lo previsto en el Real Decreto de 5 de agosto de 1977.

Lardero (La Rioja), 7 de febrero de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración.-769-D (11377).

SAN ARTURO, S. A.

BARCELONA

Vía Layetana, 77

Se pone en general conocimiento que mediante escritura autorizada por el Notario de Barcelona don José Gómez de la Serna i Nadal, de fecha 31 de diciembre de 1985, se ha procedido a la disolución y liquidación de esta Compañía, aprobándose el Balance final de liquidación siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos.....	2.789.336
Perdidas acumuladas.....	360.664
Total Activo.....	3.150.000
Pasivo:	
Capital social.....	3.000.000
Reserva Gastos Liquidación.....	150.000
Total Pasivo.....	3.150.000

Barcelona, 2 de enero de 1986.-El Liquidador, José Manuel Calzado de Castro.-1.778-C (9475).

**ENERTEC
TECNICAS ENERGETICAS
Y PAPELERAS, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar el próximo día 21 de marzo de 1986, viernes, a las

doce treinta horas, en el domicilio social, calle Arco de Ladrillo, 62, Valladolid, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda.

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio 1985.

Segundo.-Propuesta de reparto de dividendos entre los accionistas.

Tercero.-Informe de la Presidencia.

Cuarto.-Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Quinto.-Reelección y nombramiento de Consejeros.

Sexto.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Septimo.-Ruegos y preguntas.

Octavo.-Aprobación del acta por el Presidente y Secretario o nombramiento de accionistas Interventores.

Valladolid, 13 de febrero de 1986.-El Secretario del Consejo de Administración.-2.092-C (11226).

SEISTO, S. A.

BARCELONA

Vía Layetana, 77

Se pone en general conocimiento que mediante escritura autorizada por el Notario de Barcelona don José Gómez de la Serna i Nadal, de fecha 31 de diciembre de 1985, se ha procedido a la disolución y liquidación de esta Compañía, aprobándose el Balance final de liquidación siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos.....	5.322.703
Perdidas acumuladas.....	827.297
Total Activo.....	6.150.000
Pasivo:	
Capital.....	6.000.000
Reserva Gastos Liquidación.....	150.000
Total Pasivo.....	6.150.000

Barcelona, 2 de enero de 1986.-El Liquidador, José Manuel Calzado de Castro.-1.777-C (9474).

SISARCOS, S. A.

BARCELONA

Vía Layetana, 77

Se pone en general conocimiento que mediante escritura autorizada por el Notario de Barcelona don José Gómez de la Serna i Nadal, de fecha 31 de diciembre de 1985, se ha procedido a la disolución y liquidación de esta Compañía, aprobándose el Balance final de liquidación siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos.....	266.580
Perdidas acumuladas.....	3.858.420
Total Activo.....	4.125.000
Pasivo:	
Capital social.....	4.000.000
Reserva Gastos Liquidación.....	125.000
Total Pasivo.....	4.125.000

Barcelona, 2 de enero de 1986.-El Liquidador, José Manuel Calzado de Castro.-1.776-C (9473).

**MARGARET ASTOR, S. A.
ULTRACOLOR, S. A.
LANCASTER, S. A.**

Primer anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 143 y 134 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias de cada una de las Sociedades, celebradas con carácter de universal el día 1 de octubre de 1984, acordaron por unanimidad:

La fusión de «Margaret Astor, Sociedad Anónima», con «Ultracolor, Sociedad Anónima», y «Lancaster, Sociedad Anónima», mediante la absorción de las dos últimas por la primera, disolución sin liquidación de «Ultracolor, Sociedad Anónima», y «Lancaster, Sociedad Anónima», y traspaso en bloque del patrimonio de éstas a «Margaret Astor, Sociedad Anónima», que quedará subrogada en todos los derechos y obligaciones de las Sociedades absorbidas, procediendo al aumento del capital social de la absorbente en la cantidad de 12.825.000 pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 2.565 nuevas acciones de 5.000 pesetas de valor nominal cada una; modificando, en su consecuencia, el artículo 5.º de los Estatutos sociales de «Margaret Astor, Sociedad Anónima», por el incremento de capital correspondiente, las acciones a emitir serán entregadas a los accionistas de «Ultracolor, Sociedad Anónima», y «Lancaster, Sociedad Anónima», proporcionalmente.

Asimismo, se acordó:

Someter estos acuerdos a la condición suspensiva de que obtengan del Ministerio de Economía y Hacienda los beneficios fiscales establecidos para la fusión de Empresas, en la Ley 76/1980, de 26 de diciembre. En tal caso, será de aplicación lo preceptuado en el artículo único, punto 1.º de la Ley 83/1968, de 5 de diciembre.

Facultar a los Consejos de Administración para que determinen y declaren si consideran o no cumplida la condición anterior, a la vista de la resolución que dicte el Ministerio de Hacienda, además de determinar y llevar a efecto las demás circunstancias de la fusión y absorción.

Barcelona, 9 de enero de 1986.—Los Presidentes de los Consejos de Administración de las tres Sociedades.—1.878-C (9955).

1.ª 20-2-1986

ICIAR, S. A.

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 98 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que por la Junta general de accionistas de carácter universal, de fecha 20 de noviembre de 1985, debidamente convocada, se adoptaron, entre otros, el acuerdo de proceder a la reducción del capital social de la Sociedad mediante la amortización de 32.310 acciones de 1.000 pesetas de valor nominal cada una, a tenor de lo previsto en el artículo 47 de la referida Ley.

Alcobendas, 6 de febrero de 1986.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.035-C (10696).

2.ª 20-2-1986

EDIFICIO NERVION, S. A.

Reducción de capital

La Junta universal extraordinaria de la Sociedad, celebrada el día 10 de febrero de 1986, ha acordado por unanimidad reducir el capital social, con devolución parcial de sus aportaciones a los accionistas en 85.100.000 pesetas, pasando a

la nueva cifra de capital de 99.900.000 pesetas, mediante reducción del valor nominal de las 3.700 acciones representativas del capital social, que pasarán a tener, tras la reducción, un valor nominal de 27.000 pesetas cada una y modificar, como consecuencia de la reducción, el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

El acuerdo de reducción se llevará a efecto una vez realizadas las publicaciones, transcurridos los plazos y cumplidos los requisitos establecidos por el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 98 de la Ley de Sociedades Anónimas y 117 del Reglamento del Registro Mercantil.

Madrid, 14 de febrero de 1986.—El Secretario.—1.011-10 (12447).

2.ª 20-2-1986

**PARQUE DE LA HERMITA
SOCIEDAD ANONIMA**

Reducción de capital

«Parque de la Ermita, Sociedad Anónima», en Junta general extraordinaria de 7 de febrero de 1986, ha acordado una reducción de capital de 15.000.000 de pesetas, quedando fijado el capital social en 77.000.000 de pesetas.

Madrid, 12 de febrero de 1986.—El Consejo de Administración.—2.320-C (12068).

y 3.ª 20-2-1986

TALIANA, S. A.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 143 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, en relación con lo dispuesto en el artículo 134 del propio cuerpo legal, se hace público que esta Sociedad, en sesión de la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada con el carácter de universal en fecha 1 de enero de 1986, acordó fusionarse con la Entidad «Schlegel Ibérica, Sociedad Anónima», por el sistema de absorción, con subsistencia de esta Sociedad y disolución de «Schlegel Ibérica, Sociedad Anónima».

Barcelona, 2 de enero de 1986.—El Presidente de la Junta.—887-16 (10954).

1.ª 20-2-1986

SCHLEGEL IBERICA, S. A.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 143 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, en relación con lo dispuesto en el artículo 134 del propio cuerpo legal, se hace público que en la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada con el carácter de universal, en fecha 1 de enero de 1986, se acordó por unanimidad la fusión de la Sociedad con la Sociedad «Taliana, Sociedad Anónima», mediante su absorción por esta última.

Barcelona, 2 de enero de 1986.—El Presidente de la Junta.—886-16 (10951).

1.ª 20-2-1986

**CASTELLANA DE INMUEBLES
COMERCIALES, S. A.
(CICOSA)**

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 98 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que por la Junta general de accionistas de carácter universal, de fecha 20 de enero de 1986,

debidamente convocada, se adoptaron, entre otros, el acuerdo de proceder a la reducción del capital social de la Sociedad mediante la amortización de 5.000 acciones de 10.000 pesetas de valor nominal cada una, a tenor de lo previsto en el artículo 47 de la referida Ley.

Alcobendas, 6 de febrero de 1986.—El Administrador único.—2.036-C (10700).

2.ª 20-2-1986

EDITORIAL ORBE, S. A.

Se pone en general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 134 de la Ley de Sociedades Anónimas, que la Junta general extraordinaria universal de la Sociedad «Editorial Orbe, Sociedad Anónima», en su reunión de 1 de febrero de 1986 acordó la fusión de la Sociedad con la Sociedad «G + J España Distribuidora, Sociedad Anónima», por absorción de esta última por la primera, que ampliará su capital, mediante la emisión de nuevas acciones en el importe que corresponda, de acuerdo con los Balances definitivos de fusión.

Madrid, 1 de febrero de 1986.—El Secretario, Guillermo Frühbeck Frühbeck.—2.440-C (12459).

2.ª 20-2-1986

**G + J ESPAÑA
DISTRIBUIDORA, S. A.**

Se pone en general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 134 de la Ley de Sociedades Anónimas, que la Junta general extraordinaria universal de la Sociedad «G + J España Distribuidora, Sociedad Anónima», acordó, en su reunión del 1 de febrero de 1986 la disolución de la Sociedad, sin liquidación, y la aportación en bloque de la totalidad de sus activos a la Sociedad absorbente «Editorial Orbe, Sociedad Anónima», que ampliará su capital social en la cantidad necesaria para el canje de las acciones de «G + J España Distribuidora, Sociedad Anónima», por las acciones de nueva emisión de «Editorial Orbe, Sociedad Anónima», todo ello de acuerdo con los Balances definitivos de fusión.

Madrid, 1 de febrero de 1986.—El Secretario, Guillermo Frühbeck Frühbeck.—2.441-C (12462).

2.ª 20-2-1986

SA ADUAYA, S. A.

(En liquidación)

«Sa Aduaya, Sociedad Anónima», acordó por unanimidad en Junta universal el día 31 de diciembre de 1985 la disolución de la Sociedad y la aprobación del Balance final de liquidación que a continuación se transcribe:

Balance al 31 de diciembre de 1985

	Pesetas
Activo:	
Caja	257.683
Total Activo	257.683
Pasivo:	
Capital	200.000
Hacienda Pública	57.683
Total Pasivo	257.683

Lo que de acuerdo con los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas se publica para general conocimiento.

Palma de Mallorca, 27 de enero de 1986.—El Liquidador, José Feliu Vidal.—1.439-C (7989).